MUNICIPALIDAD DE **ARICA**
ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 2-20139

EXENTO

DECRETO Nº 6439 / 2022

ARICA, 8 de Agosto de 2022.-

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de AMERICA JM SPA.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. Nº 12, 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	**2-20139**				
Actividad Económica	VENTAS DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	MANUEL BAQUEDANO 635 LOCAL 86				
Nombre del Contribuyente	AMERICA JM SPA				
Rut	77061648-4				
Dirección Particular	DANIEL COPAJA 1812				
Correo electrónico	eglc.contauditor@gmail.com		Celular/Fono	999967829	
Fecha de Solicitud	01/08/2022	Otorgación Nº	2-20139	Fecha	01/08/2022

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Oficina de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
5. Será **obligación** del contribuyente comunicar al municipio el cese de la actividad y/o el termino de giro, para proceder a la anulación de la patente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

MUNICIPALIDAD DE ARICA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

NEVENKA AGUILERA CUADRA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE ARICA SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CCG/NAC/MBJ/mng